



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS LICITACION PÚBLICA ESTATAL LPO-920047989-E1-2017

OBRA	LOCALIDAD	MUNICIPIO
"CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y GIMNASIO EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR CAMPUS HUATULCO"	HAUTULCO, OAXACA	SANTA CRUZ HUATULCO OAXACA

En las instalaciones de la Universidad del Mar, Campus Huatulco, sita en Ciudad Universitaria S/N Huatulco, Oaxaca, siendo las diez horas con treinta minutos del día veintinueve del mes de junio del año dos mil diecisiete, día y hora señalada para que tenga verificativo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. LPO-920047989-E1-2017, referente a la "CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y GIMNASIO EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR CAMPUS HUATULCO"; en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y los Artículos 1º, 24, 25, Fracción I, 28, fracción I, 35 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y el Acta del Consejo Académico de la Universidad del Mar de fecha veintiocho de agosto de dos mil nueve que constituye el Comité de Obras Públicas de esta Institución, y al acta de fecha nueve de diciembre de dos mil trece, en donde se le dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la contratación de obra pública, y previa convocatoria ante la presencia de los CC. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, en su carácter de Vice-Rector de Administración y Presidente; Arq. José Alberto Pétriz Díaz, en su carácter de Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, Secretario de dicho Comité y Asesor Técnico en el presente concurso; Lic. Gerardo Juan López Salazar, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Adquisiciones, éste último, en su carácter de vocal del Comité. De la misma forma se hace constar que comparece el Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda, Abogado General de la UMAR, Asesor de éste Comité, todos de la UMAR. -----

Así mismo se hace constar que No comparecen por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, no obstante de encontrarse debidamente notificados. -----

Se hace constar que las empresas que han generaron recibo de pago de bases a la fecha son las siguientes: Ambientes Europeos S.A.DE C.V. Construcciones Revestimientos Arrendadora Señales y Edificaciones S.A.DE C.V.- y Construcciones Alcazar Ortíz S.A.DE C.V.; lo que se hace constar para los efectos legales conducentes. -----

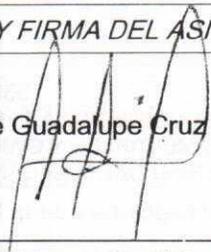
Del mismo modo, comparece el participante cuyo nombre, representación y firma aparece al calce, para la celebración del presente acto. -----



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS LICITACION PÚBLICA ESTATAL LPO-920047989-E1-2017

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL ASISTENTE
Ambientes Europeos S.A.DE C.V.	Mtro. José Guadalupe Cruz Urbieto 

Quien manifiesta que ha expuesto todas las dudas que puedan repercutir para la integración del presupuesto con el cual elaborarán los trabajos y signan la presente como señal de que aceptan los acuerdos en esta reunión alcanzados. -----

Se anexan por separado ANEXO 01, todas las aclaraciones que se acordaron con respecto a este Concurso. -----

ACUERDO: Téngase por presentados a los funcionarios actuantes, por presentada las empresas cuyo nombre y representación se señalan en el cuerpo de la presente acta para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar, teniéndose por hechas las manifestaciones para los efectos legales conducentes y por efectuadas las aclaraciones contenidas en el cuerpo de la presente acta identificadas como ANEXO 01, teniéndose por hechas las aclaraciones que la Universidad del Mar realiza a las bases del concurso de la Licitación Pública Estatal No. LPO-920047989-E1-2017, referente a la **"CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y GIMNASIO EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR CAMPUS HUATULCO"**, mismas que se señalan en el cuerpo de la presente acta y que se tienen por reproducidas todas y cada una de ellas como si a la letra se insertaran, asimismo y con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, es procedente señalar las 10:00 HORAS DEL DIA 04 DE JULIO DE 2017, para que tenga verificativo la Presentación de las Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de las Propuestas Técnicas, *evento que tendrá lugar en la Sala de Seminarios de la Universidad del Mar sita en Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Oax*, en tal virtud notifíquese el presente acuerdo a las empresas concursantes para que surta sus efectos legales a que haya lugar y aquellas que no acudieron al presente acto público se les informa que la copia de la presente acta se encuentra a su disposición en las oficinas de la Vice-Rectoría de Administración de la convocante ubicadas en el domicilio señalado en el presente párrafo. Se anexa por separado el ANEXO 01, todas las aclaraciones que se presentaron y acordaron con respecto a este Concurso. -----

Del mismo modo, la UMAR realiza a las empresas participantes las siguientes precisiones, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 párrafo último, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

- La UMAR no permitirá que los trabajadores del contratista pernocten dentro del Campus universitario a excepción del velador. -----
- Se aclara a los participantes que el alcance de los conceptos es POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, es decir deberá considerar todas las operaciones necesarias para la correcta ejecución de los trabajos. -----



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS LICITACION PÚBLICA ESTATAL LPO-920047989-E1-2017

- Se aclara a los participantes que para efectos de tránsito de materiales, maquinaria y equipo deberá realizarse en horas inhábiles que comprende los siguientes horarios: de lunes a viernes 06:00 a 07:30 hrs., 13:30 a 15:30 hrs. y de 19:30 hrs. a 22:00 hrs.; sábados y domingos 06:00 a 22:00 horas. -----
- Se aclara a la empresa que resulte adjudicada, que para el caso de afectación a las instalaciones existentes, la reposición o reparación de las zonas dañadas correrá a su cuenta y cargo. -----
- Se aclara a los participantes que la marca del cemento a suministrar, deberá ser: CRUZ AZUL y/o TOLTECA. --
- Se aclara a los participantes que la marca del acero de refuerzo a suministrar, deberá ser HYLSA y/o SICARTSA. -----
- La empresa ganadora se obligará a construir una letrina o en su caso un baño móvil para uso exclusivo de sus trabajadores. Las instalaciones universitarias y las áreas verdes no se podrán utilizar para cubrir las necesidades fisiológicas. -----
- El contratista que resulte adjudicado estará obligado a presentar el Alta del Registro de la Obra ante el Instituto Mexicano del Seguro Social a más tardar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del contrato. ---
- Bimestralmente presentará acuse de recibo de la relación mensual de los trabajadores que intervinieron en la obra presentada ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. -----
- Asimismo, el contratista una vez terminada la obra, deberá presentar el aviso de terminación de la misma, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la conclusión, como requisito adicional previo para el pago del finiquito de la obra. -----
- Se aclara a los licitantes que para la debida integración e identificación de sus propuestas en el presente concurso se trata de una LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna por parte de los representantes de la empresa presente, al desarrollo y resultado del presente acto, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

No habiendo más aclaraciones y dudas que asentar en la presente acta se da por terminada la presente Junta a las doce horas del día de su inicio firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para su legal constancia, debiéndose de continuar con la presente licitación pública en los términos señalados. -----

----- CONSTE -----

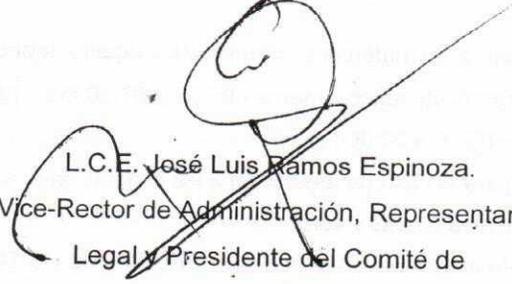
POR LA UMAR



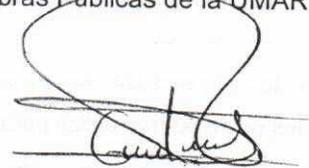
UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

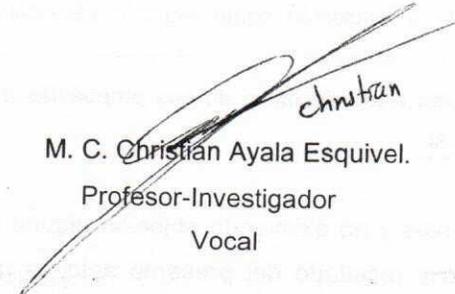
ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS LICITACION PÚBLICA ESTATAL LPO-920047989-E1-2017


L.C.E. José Luis Ramos Espinoza.
Vice-Rector de Administración, Representante
Legal y Presidente del Comité de
Obras Públicas de la UMAR.


Arq. José Alberto Pérez Díaz
Jefe del departamento de Proyectos, Construcción y
Mantenimiento de la UMAR
Secretario.


L.C.E. Gerardo Juan López Salazar.
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Adquisiciones
Vocal


Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda.
Abogado General
Asesor


M. C. Christian Ayala Esquivel.
Profesor-Investigador
Vocal

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS DEL CONCURSO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NUMERO LPO-920047989-E1-2017, DE FECHA 29 DE JUNIO DEL AÑO 2017.

ANEXO 1

La empresa Ambientes Europeos S.A.DE C.V. formula mediante correo electrónico las siguientes preguntas:

1.- Hay acceso para un volteo para el retiro de escombros y cuáles son las restricciones de horarios, si es que existen. Así como saber si se puede trabajar las 24 horas del día.

R= Si hay acceso para un vehículo tipo volteo. Para el retiro de escombros, el acceso durante el día remítase a las precisiones expresadas por la Universidad con relación al horario establecido para el ingreso y tránsito de materiales y equipo. Para trabajar las 24 horas del día se requiere que la empresa presente previamente la relación de los trabajadores por turnos, en todo momento los trabajadores de la Empresa ganadora deberán de permanecer en el área de la obra exclusivamente.

2.- En el caso del concepto UM-HYC-MURO-0010 pedirán carta garantía del material del fabricante incluyendo los accesorios? Por cuantos años?

R= si, por cinco años expedido por el fabricante.

3.- En el caso del concepto UM-HYC-tech-0010 pedirán carta garantía del material del fabricante incluyendo los accesorios? Por cuantos años?

R= Si, por cinco años expedido por el fabricante.

4.- Que tipo de pintura se considera para estos dos conceptos ya que no lo marca UM-HYC-SUJ-0010 y UM-HYC-TECH-0030.

R= Para el primer concepto UM-HYC-SUJ-0010 Remítase al concepto UM-HYC-PIN-0010, y para el concepto UM-HYC-TECH-0030 se cambia el material de lámina galvanizada por lamina del mismo calibre del sistema metecno pintada en fábrica.

5.- En el caso de que los tiempos de entrega del equipo de aire acondicionado por parte del fabricante, NO entre dentro del tiempo de ejecución, se puede cambiar de marca, respetando la cantidad de BTUS?

R= para el caso del concepto UM-IEL-AC-0050A la capacidad de los aires acondicionados será de 5 toneladas por equipo de la marca Carrier del mismo sistema ecológico inverter

6.- Tienen el plano del sembrado de cada equipo?

R= Remítase a los planos de instalación eléctrica con claves: IE-01 e IE-02

7.- Es importante determinarlo por las distancias para poder determinar los metros lineales de tubos de cobre para el gas, el tubo para el drenado del mismo, los metros lineales de cableado eléctrico para la alimentación y tierras.

R= Remítase a los planos de instalación eléctrica con claves: IE-01 e IE-02

8.- Asimismo basados en el sembrado determinamos la cantidad de gas q llevaría.

R= Remítase a los planos de instalación eléctrica con claves: IE-01 e IE-02

9.- También cuál sería el sistema de sujeción del condensador y de la evaporadora y su ubicación, así como las alturas donde quedarían.

R= Para el caso de los evaporadores se colocaran sobre la estructura horizontal de los muros y para el caso de los condensadores se agrega el concepto con clave: UM-OE-BA-0010 elaboración de base para minisplit de 80x70x52cm. a base de muros y firmes de concreto f'c=150kg/cm². Incluye: excavación, relleno, cimbrá aparente y mano de obra. Unidad de medida: PZA. Cantidad: 8

La misma empresa, dentro del desarrollo de la presente junta de aclaraciones realiza las siguientes preguntas:

1.- es necesario poner algún tapial o alguna protección para cercar el área perimetral donde se va a trabajar como medida de seguridad o restricción al paso de los estudiantes.

R= Remítase al anexo 7A7 inciso 9.

2.- Si no hubiese las luminarias solicitadas en existencia o sus tiempos de entrega se salieran del programas de ejecución de obra se puede proponer otra marcar de las mismas características y funcionalidad?

R= Remítase al catálogo de conceptos

3.- En caso de las molduras o accesorios del sistema de muros y techumbre indicar el calibre.

R= Se anexa la descripción del elemento y el calibre

DESCRIPCION	CALIBRE	MATERIAL	COLOR
Caballote liso para closure	26	Lamina metecno	Arena
Tapagotero GL 1" y 1.5"	22	Lamina metecno	Arena
Canal U superwall 2.5"	20	Lamina metecno	Arena
Canal U superwall de 2.5" y 3"	20	Lamina metecno	Arena
Esquinero externo SW 2.5", 3" y 4"	20	Lamina metecno	Arena
Esquineros internos	20	Lamina metecno	Arena

4.- Para los conceptos UM-HYC-VA-0050 y UM-HYC-VA-0060 cual es color del cristal templado filtra sol plus de 6mm

R= Humo o gris.

5.- Para el concepto UM-HYC-BAINOX-0010 que tipo de acero inoxidable es, si 304 o 316 marino.

R= Es 304.